

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 19/07/2023

## Complementos de Formación de la Lengua Extranjera (Francés) (SG1/56/1/37)

**Máster**

Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas

**MÓDULO**

Módulo Específico

**RAMA**

Ciencias Sociales y Jurídicas

**CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO**

Escuela Internacional de Posgrado

**Semestre**

Primero

**Créditos**

6

**Tipo**

Obligatorio

**Tipo de enseñanza**

Presencial

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Estar en posesión del Grado en Estudios Franceses o del Grado de Traducción e Interpretación, acreditar un nivel de francés C1

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Procesos psicolingüísticos y sociolingüísticos de la adquisición de L2.

Métodos, procedimientos y técnicas en la enseñanza de lenguas.

Las actividades de enseñanza-aprendizaje en el área de la lengua extranjera: análisis y diseño.

Valores interculturales de la enseñanza y aprendizaje de L2 y su literatura.

El diseño de situaciones de aprendizaje para la comunicación lingüística.

La evaluación de los aprendizajes en el área de lenguas extranjeras: tipos de evaluación, criterios e instrumentos.

El fomento de la autonomía en el aprendizaje.



Adquisición de técnicas en la enseñanza de la literatura como destreza docente y su desarrollo en la situación de aprendizaje.

## COMPETENCIAS

### COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

### COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG02 - Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- CG03 - Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG04 - Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG05 - Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG08 - Diseñar y realizar actividades formales y no formales que contribuyan a hacer del centro un lugar de participación y cultura en el entorno donde esté ubicado; desarrollar las funciones de tutoría y de orientación de los estudiantes de manera colaborativa y coordinada; participar en la evaluación, investigación y la innovación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.



- CG12 - Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- CG13 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.
- CG14 - Desarrollar en los estudiantes habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido y autónomo.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE29 - Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- CE30 - Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- CE31 - Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
- CE32 - En formación profesional, conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación a los cambios y transformaciones que puedan requerir las profesiones.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Los alumnos, al término de su formación en esta materia, habrán conseguido unos conocimientos, un saber-hacer especializado, unas estrategias y unas técnicas docentes específicas, alcanzándose los siguientes objetivos y obteniéndose los siguientes resultados de aprendizaje:

☒ Una capacitación para comprender e interpretar de forma crítica:

- Cualquier forma de lengua escrita, incluidos textos abstractos y de estructura compleja o textos relacionados con el ámbito de conocimiento de la lingüística, la sociolingüística, la psicolingüística, la política lingüística, la identidad cultural, el plurilingüismo, la enseñanza de idiomas, las innovaciones didácticas, las nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de idiomas, la investigación en cualquiera de los campos anteriormente señalados.

- La gran variedad de procesos de enseñanza/aprendizaje de la L2, lo que supone la adquisición de competencias y estrategias a la hora de planear, estructurar y ejecutar dichos procesos.

- Los métodos que se emplean en la enseñanza/aprendizaje de una lengua son aquellos que se consideran más eficaces para alcanzar los objetivos acordados, en función de las necesidades comunicativas de los alumnos como individuos en su contexto social, fomentando el uso de los materiales y métodos que les permitan satisfacer esas necesidades.

- La información sociocultural y la capacidad para enseñarla, así como actitudes y destrezas interculturales.

☒ Una capacitación para la apreciación estética de la literatura y la habilidad para ayudar al alumno de L2 a desarrollarla.

☒ Una capacitación para comprender e interpretar el papel de las tareas y actividades en el aprendizaje y la enseñanza de la lengua extranjera, y estrategias comunicativas.



☒ Una capacitación para comprender e interpretar el mundo respecto al país en que se habla la lengua: conocimiento sociocultural, conciencia intercultural y desarrollo de destrezas y habilidades interculturales.

☒ Una capacitación de expresión escrita, en lengua extranjera, de modo claro y bien estructurado, acerca de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente, bajo los diferentes formatos textuales correspondientes a la literacia académica (disertación, comentario, resumen, exposición oral), resaltando las ideas principales, ampliando con cierta extensión y defendiendo sus puntos de vista con ideas complementarias, motivos y ejemplos adecuados, y terminando con una conclusión apropiada.

☒ Una capacitación de exposición oral, en lengua extranjera, de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente. El estudiante será capaz por ello de realizar presentaciones claras y detalladas sobre temas complejos, integrando otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión adecuada; será capaz igualmente de expresarse con fluidez y espontaneidad, casi sin esfuerzo, dominando un amplio repertorio léxico que le permite suplir sus deficiencias fácilmente con circunloquios.

☒ Una formación intelectual y una madurez personal en cuanto a la comprensión y asimilación de las grandes teorías lingüísticas, las teorías psicológicas acerca del aprendizaje de las lenguas, las metodologías didácticas existentes.

☒ Una capacidad:

- Para analizar una situación de enseñanza/aprendizaje (o “caso práctico”),

- Para detectar problemas formativos, sociales, psicológicos y pedagógicos correspondientes a tal situación, identificando con ello necesidades educativas específicas,

- Para valorar las propuestas que las últimas tendencias en enseñanza de idiomas aportan a la multiplicidad de situaciones,

- Para obtener recursos en diversas fuentes de documentación.

☒ Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje (bajo el formato de una situación de aprendizaje), adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, Centros bilingües, módulos profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos

☒ Una capacidad para trabajar en el aula la interculturalidad desde la Cultura de Paz (Resolución 53/0 de la Organización de Naciones Unidas aprobada el 6 de octubre de 1999) a través de:

- el conocimiento de la historia y cultura de los países de habla francesa -con especial referencia a sus manifestaciones actuales-, las referencias culturales y las herramientas de pragmática discursiva que eviten disfuncionamientos comunicacionales o malentendidos entre los diferentes sistemas lingüísticos.

- la comprensión mutua y de la aceptación de la diferencia en sociedades multiculturales y plurilingües.

- el diálogo intercultural y el respeto a la pluralidad y la tolerancia hacia las manifestaciones culturales diferentes



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

El temario (tanto en su parte teórica como práctica) está orientado hacia la adquisición y la apropiación por parte de los estudiantes de los conocimientos y destrezas de comprensión y de expresión escritas (CE/EE) y orales (CO, EO), así como de las capacidades detalladas en los objetivos, exigiéndoles las diferentes competencias que se relacionan a continuación.

#### TEMARIO TEÓRICO 1. Compétences

1.1. Compétence linguistique : Maîtrise grammaticale : Les productions orales et écrites doivent montrer un haut degré de correction grammaticale, en étant les erreurs peu fréquentes et en se rapportant celles-ci aux interférences spécifiques. Les productions orales et écrites doivent respecter les normes qui concernent les différentes modalités textuelles, dans les aspects organisationnels et dans les aspects formels (titres, distribution en paragraphes, organisation et hiérarchie des idées, ponctuation). Maîtrise du vocabulaire : Possession d'un vaste répertoire lexical ; usage des périphrases, circonlocutions, Mise en œuvre de stratégies d'évitement Maîtrise des expressions idiomatiques (orales, écrites), des refrains, de formules toutes faites, des routines. Maîtrise de l'orthographe : L'orthographe lexicale est exacte, sauf quelque irrégularité remarquable ou quelque confusion ou inattention, sporadique La structure, la distribution en paragraphes et la ponctuation sont correctes. Maîtrise de la prononciation : Intonation et emphase correctes, servant à exprimer des nuances subtiles de signifié

#### 1.2. Compétence pragmatique et discursive : Cohérence et cohésion du discours

- Création de textes cohérents du point de vue sémantique et logique : exposition logique et structurée des idées : mécanismes référentiels, reformulation d'idées, paraphrases, répétitions, récapitulations. Registre de langue approprié à la situation de communication, à la modalité discursive et au type de texte (ton formel, sérieux, neutre, semi-formel). Adéquation de la langue au sujet traité (contenu éminent / accessoire, sélection lexicale et grammaticale appropriée). Séquençage du contenu en fonction des relations de cause à effet, de conséquence, de chronologie, d'opposition/concession, et adéquation des structures syntaxiques. Développement thématique approprié.

- Marqueurs du discours et usage des connecteurs, des mécanismes de cohésion des articulateurs logiques et syntaxiques pour rendre compte de la cohérence : utilisation d'une variété de critères d'organisation et d'une grande diversité de mécanismes de cohésion. Marqueurs d'introduction, de développement, de conclusion. Marqueurs du développement thématique (marqueurs temporels, énumération des idées, développement ou réaffirmation des idées, cause et résultat, généralisation, union d'idées similaires, contraste/opposition d'idées, reformulation et explication, conclusion et récapitulation.

- Caractéristiques des modalités discursives et textuelles suivantes : les dissertations, les exposés, les argumentations. Précision dans le discours.

- Production d'un discours clair, fluide et bien structuré, en montrant un usage adéquat des critères d'organisation correspondants à chaque modalité textuelle.

- Précision dans l'information, qui doit être détaillée et fiable. Procédés de référence, ellipse,



répétition, substitution et variation lexicale.

- Procédés de référencement et de citation : style direct, indirect, présence ou absence de verbes introducteurs, marques intonatives propres.

- Transmission des nuances et des subtilités de signifié en utilisant, avec une correction raisonnable, une grande diversité d'éléments qualificatifs (par exemple : les adverbes qui expriment un degré, les expressions qui expriment des limitations).

- Procédés de production de l'emphase, de la mise en relief (constructions clivées), du contraste/opposition ; élimination de l'ambiguïté.

- Procédés de modalisation des opinions et des affirmations, en apportant des degrés de certitude / incertitude, croyance / doute, probabilité/éventualité, etc. Valeurs illocutives des énoncés. Expression de la négation (absolue, renforcée, voilée, diluée, ironique).

- Procédés de reformulation des idées pour les présenter sous des formes linguistiques variées, pour accentuer l'importance, pour marquer une différence selon la situation ou l'interlocuteur, ou lever une ambiguïté.

- Adéquation des structures syntaxiques pour nuancer un texte : structures passives (objectivation), élision de la première personne (élimination de la subjectivité), variété dans l'usage des conjonctions, utilisation des temps verbaux appropriés.

Modalités des genres discursifs/ textuels - Modalité expositive - Modalité argumentative - Types de textes correspondant à ces modalités

- À transmission orale : interventions dans des réunions formelles, travaux scolaires et académiques (résumé oral, commentaires, exposé oral) ;

- À transmission écrite : travaux scolaires et académiques : dissertation, commentaire, résumé, paraphrase, exposé écrit...

### 1.3. Compétence sociolinguistique :

- Expressions idiomatiques et niveaux connotatifs du signifié ; registres de langue, argot, manières de parler des jeunes, dans les divers pays francophones (dont la France) ;

- Implicites à caractère sociolinguistique et socioculturel dans l'usage de la langue de la part des locuteurs natifs ;

- Différences socioculturelles et sociolinguistiques dans la communication linguistique (verbales et non-verbale) ;

- Normes sociales (règles d'adresse et de politesse, régulation des rapports entre générations, sexes, statuts, groupes sociaux, codification par le langage de nombre de rituels fondamentaux dans le fonctionnement de la société.

### 1.4. Compétence culturelle et référentielle

☒ Tema 1. Littérature et enseignement-apprentissage du FLE (M<sup>a</sup> Luisa Bernabé Gil)

- Introduction. Enseigner la littérature en classe de FLE.



- Critères pour guider la sélection des matériels à utiliser en classe de FLE
- Implications didactiques
- Écrire des textes littéraires en classe de FLE
- ☒ Tema 2. Apprendre à gérer la diversité en classe de FLE (Virginia Iglesias Pruvost)
  - Les élèves ayant des besoins spécifiques de soutien éducatif dans la nouvelle loi éducative espagnole (LOMLOE);
  - La Conception Universelle de l'Apprentissage (CUA);
  - Les principaux troubles de l'apprentissage : dyslexie, TDAH, syndrome d'Asperger, EIP, élèves malentendants ou sourds, élèves malvoyants ou aveugles;
  - La prise en compte de la diversité à travers la différenciation pédagogique;
  - La théorie des intelligences multiples d'Howard Gardner;
  - La motivation en classe de FLE : facteurs intervenant dans la dynamique motivationnelle des élèves, la pyramide de Maslow, la classe inversée.
- ☒ Tema 3. La culture d'expression française dans l'enseignement (Luisa Montes Villar)
  - La culture dans le monde francophone
  - Les modèles théoriques de l'enseignement/apprentissage des contenus culturels
  - L'acquisition et la transmission de la compétence interculturelle
  - La didactisation des matériels culturels
  - L'utilisation de matériels concernant l'Histoire, la géographie, les traditions et l'art en classe de FLE.
  - La culture populaire et les questions d'actualité.
  - Les débats actuels sur la transmission de la culture et sur l'enseignement en France.

## PRÁCTICO

### Seminarios/Talleres

El temario práctico permitirá la consecución de las competencias señaladas anteriormente (lingüística, sociolingüística, cultural, profesional).

### Seminarios/Talleres:

- A partir de textos de lectura entregados y/o recomendados, síntesis por escrito los elementos teóricos acerca del aprendizaje de una lengua



- Aplicaciones prácticas de los elementos teóricos expuestos a textos literarios propuestos por el profesor: debate y exposición oral.
- Aplicaciones prácticas de los elementos teóricos expuestos a textos literarios propuestos por el alumno: presentación del trabajo por escrito.
- Familiarización con las recomendaciones europeas acerca de la enseñanza de una lengua (CECRL), con la legislación educativa española, y de modo particular con los documentos legislativos que establecen el currículo de lengua extranjera, tanto a nivel del Estado como de la CA de Andalucía, extracción de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación referidos a un curso particular.
- Concienciación acerca de las cualidades y capacidades que debe poseer un profesor de LE y acerca del propio perfil profesional. Trabajo especial a partir del documento: “Portfolio européen pour les enseignants en langues en formation initiale” (PEPELF)
- Composición por escrito de una intervención didáctica acerca de un caso práctico, propio de un contexto de enseñanza determinado (ESO, Bachillerato, EOI), que incluya la toma en consideración de los diferentes apartados anteriores (teorías, legislación, actividades, material...). Trabajo especial acerca de la composición de un trabajo científico de extensión media (30-40 páginas) Dichos talleres desarrollarán así en los estudiantes destrezas de trabajo intelectual, destrezas de manejo de la lengua (tanto en el oral como en el escrito) y destrezas heurísticas (de descubrimiento y análisis) orientadas hacia la consecución de los objetivos de formación señalados en el apartado “Objetivos”.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV., La littérature de jeunesse en questions. Revue Acta Fabula, Dossier critique n°7, vol 11, n°5, mai 2010.
- AA.VV., Altérité et identités dans les littératures de langue française, Paris, CLE international 2004.
- ADAM, J.M., Les textes. Types et prototypes, Paris, Nathan 1992.
- ALBERT, M-C. & SOUCHON, M., Les textes littéraires en classe de langue, Paris : Hachette, 2000.
- AUGER, N. Comparons nos langues, une démarche interculturelle pour l'apprentissage du français, CDDP du Gard, 2005.
- BEACCO, J.-C., Les dimensions culturelles des enseignements de langues, Paris, Hachette 2000.
- BERARD, L'approche communicative. Théorie et pratiques, Paris, Clé International 1991.
- BERGEZ, D., BARBERIS, P, BIASI, P.M., FRAISSE, L., Méthodes critiques pour l'analyse littéraire, Paris, Colin 2005.
- BERNARD, M., Introduction aux études littéraires assistées par ordinateur, Paris, PUF 1999.
- BERTHELOT, R., Littératures francophones en classe de FLE. Pourquoi et comment les enseigner,



Paris, L'Harmattan, 2011.

BESSE, H. Méthodes et pratiques des manuels de langue, Paris, Crédif-Didier 1984.

BIARD, J. & DENIS, F., Didactique du texte littéraire : progressions et séquences, Paris, Nathan 1993.

BOGAARDS, P., Aptitude et affectivité dans l'apprentissage des langues étrangères, Paris, Hatier/Didier 1991.

BRONCKART, J.-P, Activité langagière, textes et discours, Lausanne, Delachaux et Niestlé 1996.

CALVET, L.-J, Les langues véhiculaires, Paris, P.U.F. 1981.

CALVET, L.-J. Pour une écologie des langues du monde, Paris, Plon 1999.

CALVET, L.-J. Le marché aux langues. Les effets linguistiques de la mondialisation, Paris, Plon 2002.

CANVAT, K., Enseigner la littérature par les genres : pour une approche théorique et didactique de la notion de genre littéraire, Paris, Duculot 1999.

CASTELLOTTI, V, DE CARLO, M., La formation des enseignants de langue, Paris, CLE international, 1995.

CASTELLOTTI, V, & CHALABI, H., Le français langue étrangère et seconde, Paris, L'Harmattan 2006.

CAUSA, M., "Enseignement bilingue francophone et apports du CECR", Le français dans le monde, septembre 2009, n°366, pp. 31-33.

CHARAUDEAU, P., Grammaire du sens et de l'expression, Paris, Hachette, 1992.

CHISS, J.-L, DAVID, J., REUTER, Y, Didactique du français, Paris, Nathan 1995.

CICUREL, F., Lectures interactives, Paris, Hachette 1991.

CITTON, Y., Lire, interpréter, actualiser. Pourquoi les études littéraires ?, Paris, Eds. Amsterdam 2007.

COSTE, D., Un niveau-seuil, Strasbourg, Conseil de l'Europe, Paris, Didier 1976.

CUQ, J.-P, GRUCA, I, Cours de didactique du français langue étrangère et seconde, Grenoble, PUG 2002

DUFAYS, J-L, GEMENNE, L, & LEDUR, D., Pour une lecture littéraire : approches historique et théorique, proposition pour la classe de français, Bruxelles, De Boeck-Duculot 1996.

DUMONT, B. et al., L'enseignement du français langue seconde : un référentiel général d'orientations et de contenus, Paris, EDICEF/AUF, 2000. Página 10

ESTÉOULÉ-EXEL, M.-H., Livres ouverts, Grenoble, P.U.G, 2008.

FIÉVET, M., Littérature en classe de FLE, Paris, CLE international, 2013.



GALISSON, R., & PUREN, C, La formation en question, Paris, CLE international 2000.

GOHARD-RADENKOVICH, A., « Altérité et identités dans les littératures de langue française », Le français dans le monde, juillet 2004, n° Spécial, pp. 5-188.

GOLDENSTEIN, J.P., Entrées en littérature, Paris, Hachette 1990.

MARTÍNEZ, Pierre et alii (Coord.), Plurilinguismes et enseignement. Identités en construction, Paris, Riveneuve éditions, 2008.

PEYTARD, J., Littérature et classe de langue, Paris, Hatier 1982.

VIGNER, G., Enseigner le français comme langue seconde, Paris, CLE international 2002.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

GOUVARD, J.-M., La pragmatique. Outils pour l'analyse littéraire, Armand Colin, 1998.

LAHIRE, B., Portraits sociologiques. Dispositions et variations individuelles, Paris, Nathan 2002.

MAINGUENEAU, D., "Les apports de l'analyse du discours à la didactique de la littérature", Le Français aujourd'hui, avril 2003, n°141, p. 73-82.

NATUREL, M., Pour la littérature : de l'extrait à l'œuvre, Paris, CLE international 1995. .

SEOUD, A., Pour une didactique de la littérature, Paris, Hatier/Didier CREDIF 1997.

ZARATE, G. et alii., Précis du plurilinguisme et du pluriculturalisme, Paris, Éditions des archives contemporaines, 2008.

### ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.cortland.edu/flteach/civ>

<http://www.membres.multimania.fr/mariajoaquina/>

<http://www.bestparoles.net/>

<http://www.swarthmore.edu/Humanities/gmoskos1/interexercice/verbesrev.htm>

<http://www.educnet.education.fr/dossier/francais-tice>

<http://www.lepointdufle.net/p/litterature.htm>

<http://www.lepointdufle.net>

### METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Las clases expositivas consistirán básicamente en lecciones impartidas por el profesorado, dedicadas a la presentación del marco teórico, conceptual y metodológico



de la materia.

- MD02 Las clases prácticas procurarán la implicación del alumnado mediante el desarrollo de una metodología docente activa y participativa. Todas las tareas del alumnado (estudio, trabajos, uso de ordenador, proyectos, lecturas, exposiciones, ejercicios, prácticas) serán orientadas por el profesorado tanto en el aula como en las sesiones de tutoría, fomentando el trabajo individual y en grupo.
- MD03 En las sesiones de tutoría se atenderá a los/las estudiantes para comentar cuestiones concretas sobre sus tareas y resolver cualquier dificultad relacionada con la materia.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación única final. El sistema de evaluación y calificación empleado seguirá el procedimiento establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de Septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, y concretado en la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, Aprobada en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013, y publicada en el Boletín Oficial de la UGR nº 71, de 27 de mayo de 2013.

La evaluación consistirá así en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias señaladas, a través de diferentes herramientas que servirán para indicar y medir los resultados obtenidos, a saber:

1. Asistencia: la asistencia a las diferentes actividades formativas y la participación activa en las mismas son obligatorias.
2. Criterios: los alumnos deberán demostrar:
  - Una formación intelectual y una madurez personal
  - Una capacidad para analizar una situación de enseñanza/aprendizaje, para detectar problemas formativos, sociales, psicológicos y pedagógicos correspondientes a tal situación, identificando con ello necesidades educativas específicas, para valorar las propuestas que las últimas tendencias en enseñanza de idiomas aportan a la multiplicidad de situaciones, para obtener recursos en diversas fuentes de documentación
  - Una habilidad para planificar y llevar a cabo actividades de enseñanza/aprendizaje (bajo el formato de una situación de aprendizaje), adaptadas a situaciones y necesidades específicas, enmarcadas dentro del currículum vigente (ESO, Bachillerato, Escuelas de Idiomas, Centros bilingües, módulos profesionales, centros de enseñanza superior), y que motiven al alumnado, en las que aplicar los contenidos estudiados, y colocando a las nuevas tecnologías en el centro del proceso
  - Una capacitación para la exposición oral, en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente



- Una capacitación para la expresión escrita, en lengua extranjera (nivel C1), de cualquiera de las cuestiones planteadas anteriormente. La evaluación constará de evaluación continua y de evaluación de una prueba final, y consistirá en la comprobación del desarrollo efectivo de las competencias señaladas, a través de diferentes herramientas que proporcionarán los datos para medir y valorar los resultados obtenidos.

### 3. Herramientas de evaluación:

- Pruebas globales al final de cada uno de los módulos (60% - 20% para cada una de las partes-)
- Trabajo individual en clase, resúmenes de lecturas guiadas, trabajos complementarios y/ realización de exposiciones orales en clase (40%)

Así, la calificación de cada estudiante se obtendrá a partir de la ponderación de la prueba global, las actividades realizadas en clase y el seguimiento del trabajo del alumnado, aplicando el principio siguiente: "El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional. La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".

La calificación final se obtendrá haciendo la media de las notas finales de cada uno de los módulos.

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo, de las mismas características que el recogido en el caso de estudiantes de Evaluación Única Final.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en: Atendiendo a la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, Página 13 discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua, podrá acogerse a una evaluación única



final. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

Por ello en las convocatorias oficiales se desarrollará un examen que se dividirá en los siguientes apartados:

- Prueba evaluativa escrita, del mismo temario teórico que el resto de sus compañeros (50 %);
- Prueba evaluativa escrita del temario práctico, con prácticas similares a las realizadas por sus compañeros (50 %).

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Fraude académico:

Toda información extraída de la red o de las fuentes bibliográficas debe ser consignada adecuadamente en los trabajos y pruebas finales de evaluación, acarreado el suspenso de modo automático si se infringe esta norma. Los trabajos y pruebas serán sometidos a los programas antiplagio de la UGR al control de su autoría.

Igualmente, se considera fraude académico la realización de trabajos académicos a través de terceros (sean éstos humanos o inteligencia artificial) como no originales, por contravenir en la declaración de originalidad y autoría del trabajo presentado.

**Quedan prohibidas la captación y/o grabación de los documentos orales y/o escritos de las pruebas utilizadas para la evaluación continua y la evaluación final, así como su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado. Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.**

Para el Campus Universitario de Ceuta, esta información se concretará a través de una guía didáctica que se pondrá a disposición del alumnado, al comienzo de las clases, en los espacios destinados a la materia en la plataforma PRADO.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

